



## TARIFA

La tarifa base es de \$1.50 por viaje

## HORARIO DE SERVICIO

El servicio de transportación del Programa Llame y Viaje se ofrece de lunes a viernes de 5:00 a.m. hasta las 9:00p.m. Los sábados de 5:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. Los domingos pueden llamar al 787-294-0500 ext. 1902, y dejar mensaje de reservación o cancelación única y exclusivamente para los lunes.

## RESERVACIONES

Para realizar reservaciones debe llamar al 787-294-0500 o 787-274-1032 entre 7:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a sábado. Los domingos pueden llamar al 787-294-0500 ext. 1902, y dejar mensaje de reservación o cancelación única y exclusivamente para los lunes.



AUTORIDAD  
METROPOLITANA DE  
AUTOBUSES



## ¿CÓMO OBTENGO MÁS INFORMACIÓN?

Para obtener información adicional puedes comunicarte de lunes a viernes entre las 5:00a.m. hasta las 9:00p.m. a los siguientes números:

**(787)294-0500**

**(787) 274-1032**

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- \* Solicitud de inscripción
- \* 2 fotos 2x2 o 1x1
- \* Evidencia de edad para personas mayores a 75 años (Programa Dorado)



## PROGRAMA

## LLAME Y VIAJE

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS  
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES



# PROGRAMA

# LLAME Y VIAJE



## ¿QUÉ ES EL PROGRAMA LLAME Y VIAJE?

El Programa Llame y Viaje es un servicio complementario al de servicio de rutas regulares de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) que provee transpor-tación a personas con impedimentos físico y/o mentales que no puedan abordar un autobús. El Programa se ofrece 3/4 milla más allá de las áreas por donde transcu-rre el servicio de ruta regular.



## ¿QUIÉNES PUEDEN BENEFICIARSE?

Son elegibles para participar aquellas personas que por limitaciones físicas y/o mentales no puedan abordar, viajar o bajar de un autobús y que:

- \* Se les dificulte viajar en el Sistema de ruta o transferirse de una guagua a otra aun cuando puedan abordar o bajarse del autobús.
- \* Necesiten ser acompañados por personal de cuidado medico para abordar, viajar o bajar del autobús.
- \* Les sea imposible esperar en la parada de autobús. Esto es, combinación de su impe-dimento con condiciones físicas, del terreno o área y condiciones del tiempo.

## ¿COMÓ PUEDO SOLICITAR EL SERVICIO?

Para poder participar de este Programa las personas deben completar una solicitud de inscripción. Cada solicitud es evaluada indi-vidualmente por lo que se requiere ciertos documentos adicionales para determinar su elegibilidad.

## ¿EN QUÉ ÁREAS SE OFRECE EL SERVICIO?

Actualmente el servicio se ofrece en los siguientes municipios: San Juan, Guaynabo, Cataño, Bayamón, Toa Baja (Levittown), Trujillo Alto y Loiza (Vía Piñones).

- \* El usuario puede utilizar el servicio desde su residencia o punto mas cercano (si el área de residencia no es accesible para el autobús) hacia cualquier lugar que necesi-te ir dentro del área de servicio
- \* Se limitan las rutas a 3/4 de milla adicional al sistema regular de rutas de la Autoridad Metropolitana de Autobuses.

